

FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA. Nº REGISTRO: OI5

PLAN DE ACTUACIÓN. EJERCICIO 2024.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de actuación se redacta en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en el artículo 28 de la Ley de Fundaciones de Cantabria y en el artículo 26 del Real Decreto 1.337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, de acuerdo con el modelo establecido en el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre (BOE 24 de noviembre de 2011).

2. MEMORIA.

La Fundación SERVICIOS CEOE CEPYME Cantabria se constituyó en Santander, el día 27 de diciembre de 2001, siendo la fundadora la entidad CEOE CEPYME Cantabria, mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Javier Asín Zurita, protocolo 3.084.

La Fundación tiene su domicilio social en Santander, calle Rualasal nº 8, 6º y desarrolla sus actividades, principalmente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Fundación tiene por objeto propiciar el desarrollo económico de Cantabria mediante la promoción de la innovación tecnológica de las empresas, fomentando la modernización de las estructuras productivas de aquellas y la prestación de servicios y auxilios necesarios para fomentar el mejoramiento de su gestión y organización, facilitando el acceso a las nuevas tecnologías y formando y reciclando a sus trabajadores. Actividades encuadradas dentro del propósito de colaborar en el desarrollo económico y en el progreso y cohesión social mediante el fomento, la promoción y la asistencia de la iniciativa privada empresarial.

Para conseguir la citada finalidad, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- Organización de jornadas, conferencias y cursos de formación y reciclaje.
- Facilitar y promover los intercambios de información entre la propia fundación y otras organizaciones análogas.
- Fomento de las relaciones entre las organizaciones empresariales para mejorar sus estructuras.

- Todo tipo de ayudas a empresas, organizaciones y asociaciones empresariales sin ánimo de lucro, las actividades y finalidades de las cuales se puedan inscribir dentro las actividades de las mismas incluso la concesión de subvenciones o ayudas económicas a tales entidades.
- Promoción de servicios interempresariales de carácter permanente, en áreas de formación e información laboral, económica, financiera, fiscal y contable, informática y comunicaciones.

Con fecha 7 de octubre de 2020 se formalizó la escritura de fusión de la Fundación Servicios Empresariales con la Fundación Formación quedando esta última absorbida por la primera. Los nuevos estatutos de la Fundación resultante constan en dicha escritura la cual, además, fue objeto de inscripción en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria el siguiente día 26 de noviembre de 2020.

3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

ACTIVIDAD 1.- DESARROLLO EMPRESARIAL. DIGITALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

A) Identificación.

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Desarrollo de acciones centradas en cuatro ámbitos de interés para la empresa: la eliminación de la brecha digital en las empresas y el fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la ampliación de conocimientos en materia de habilidades directivas, la cooperación interempresarial y el fomento del emprendimiento, con especial atención a personas jóvenes con proyectos de empresa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): 1,5 personas, 2.640 horas/año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad. Número previsto.

Personas físicas: 500.
Personas jurídicas: 150.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Grado de participación y satisfacción de los destinatarios del programa.
Estimación: 750 usuarios.

ACTIVIDAD 2.- ASESORAMIENTO EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES.

A) Identificación.

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Servicio especializado de asesoramiento a empresas en materia de medio ambiente y sostenibilidad, vigilancia normativa, foro y comisión de desarrollo sostenible, lobby empresarial y difusión de buenas prácticas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): Una persona, 25%, 440 horas/año.
Personal autónomo con contrato de prestación de servicios: una persona, 750 horas/año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 250
Personas jurídicas: 100

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
ASESORAMIENTO	Nº DE EMPRESAS	50
JORNADAS	ASISTENTES	250
FORO Y COMISIÓN	REUNIONES	4

ACTIVIDAD 3.- ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN DESARROLLO INTERNACIONAL.

A) Identificación.

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria. Relacionada con países de la Unión Europea.

Asesoramiento y apoyo a la internacionalización de las empresas de Cantabria, impulsando su crecimiento, proyección, apertura e implantación internacional con especial atención a empresas de menos de 25 trabajadores. Desarrollo en Cantabria del programa comunitario de la Enterprise Europe Network a través del proyecto Galactea Plus.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal autónomo con contrato de prestación de servicios: una persona, 1.000 horas/año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 100.
Personas jurídicas: 100.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Empresas de Cantabria	nº empresas	40
Jornadas de difusión	nº de jornadas	3
Apoyo a empresas	nº reuniones comisión	5
Asesoramiento a empresas en materia internacional, programas europeos, acceso a mercados y financiación.	nº de empresas	10
Visitas a empresas, entidades o agrupaciones empresariales	nº de empresas	10
Misiones comerciales o brokerage events	nº de misiones	1
Asesoramiento a empresas en actividades de cooperación empresarial internacional	nº empresas	5
Reuniones mantenidas por empresas que han recibido asesoramiento en misiones comerciales	nº reuniones	5
Expresiones de interés recibidas	nº expresiones	10
Expresiones de interés realizadas	nº expresiones	20
Actividades de feedback para la Comisión Europea	divulgación de casos de feedback de la c.e.	15
Clientes usuarios de servicios digitales	nº de clientes	2.400
Cooperación con local skateholders	nº de local sk	5
Resolución de consultas de socios internacionales	nº consultas	6
Promoción de las actividades de ENN	asistencia a grupos sectoriales	15

Coorganización de congresos internacionales de la ENN y soporte a empresas de Cantabria	nº congresos	3
---	--------------	---

ACTIVIDAD 4.- OTRAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN DESTINADAS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL.

A) Identificación.

Actividades propias de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Prestación de servicios de intermediación laboral. Bolsa y gestión de procesos de selección de personas. Asesoramiento integral en todas las materias de interés para la empresa, con especial atención al ámbito laboral, recursos humanos y fiscal. Asesoramiento en la constitución y gestión de asociaciones empresariales. Gestión interna de la entidad de los departamentos financieros y de informática.

Participación institucional de la organización y relaciones con las administraciones públicas con intervención en los campos del empleo, economía, industria, formación, seguridad y salud laboral, y en general cualquier otro campo de relevancia laboral, social o económica.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): 4,5 personas, 7.920 horas/año.
 Personal autónomo con contrato de prestación de servicios: una persona, 1.000 horas/año.
 Personal voluntario: 15 personas. Horas / año: 1.500 horas.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 1.000.
 Personas jurídicas: 5.000.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Número de asesoramientos	Nº de asesoramientos	1.000
Empresas de Cantabria	Nº de empresas	5.000

ACTIVIDAD 5.- ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A LA EMPRESA EN MATERIA DE DERECHO LABORAL. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA EMPRESA. FORMACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DIÁLOGO SOCIAL.**A) Identificación.**

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Servicio de apoyo, asesoramiento y formación a los departamentos de recursos humanos y personal de las empresas en materia de Derecho Laboral. Promoción en la implantación, mantenimiento, desarrollo y consolidación de políticas de igualdad en las empresas. Especial atención a los planes de igualdad, protocolos anti acoso y cumplimiento normativo en materias de igualdad, inclusión y diversidad. Desarrollo de planes de formación específicos para personas que participan en la negociación colectiva y en el diálogo social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): una persona, 100%, 1.760 horas/año.
Personal autónomo con contrato de prestación de servicios: una persona, 250 horas/año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 500
Personas jurídicas: 300

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Empresas de Cantabria	Nº de empresas	300
Personas formadas	Nº de personas	200

ACTIVIDAD 6.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**A) Identificación.**

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales y divulgación de la cultura de la prevención entre las empresas de Cantabria.

Servicio de asesoramiento a empresas, asociaciones y trabajadores autónomos en materia de prevención de riesgos laborales. Proyecto de divulgación de la cultura preventiva y para la reducción de accidentes laborales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): 1,25 personas, 2.200 horas/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 250.
Personas jurídicas: 250.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Empresas de Cantabria	Nº de empresas	250

ACTIVIDAD 7.- FORMACIÓN Y EMPRESA. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DESTINADA A PERSONAS OCUPADAS. APOYO AL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ÁMBITO EDUCATIVO.

A) Identificación.

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Gestión de programas de formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados. Colaboración con la Consejería de Educación para la difusión y desarrollo de la formación profesional del sistema educativo entre las empresas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): 1,5 personas, 2.640 horas/año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 600
Personas jurídicas: 100

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Trabajadores ocupados	Nº de alumnos	600
Empresas de Cantabria	Nº de empresas	100

ACTIVIDAD 8.- OFICINA AGROALIMENTARIA.

Actividad propia de carácter intersectorial a desarrollar en Cantabria.

Creación y desarrollo de una oficina dedicada al apoyo, asesoramiento y promoción de las empresas del sector primario en Cantabria. Fomento del asociacionismo. Fomento de los productos alimentarios. Desarrollo y renovación del sector.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal propio de la entidad (asalariado): 1 persona, 1.760 horas/año.
Personal autónomo con contrato de prestación de servicios: una persona, 1.000 horas/año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas: 100.
Empresas: 50.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Empresas atendidas	Nº de empresas	50

Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros									
Impuesto sobre beneficios									
SUBTOTAL GASTOS	190.000,00	40.000,00	34.500,00	793.653,76	90.000,00	196.000,00	90.000,00	50.000,00	1.484.153,76
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)									
Adquisiciones bienes de patrimonio histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
SUBTOTAL INVERSIONES									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	190.000,00	40.000,00	34.500,00	793.653,76	90.000,00	196.000,00	90.000,00	50.000,00	1.484.153,76

5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN.**5.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	40.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.180.493,55
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	263.660,21
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.484.153,76

5.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

6. APROBACIÓN.

El presente Plan de Actuación ha sido supervisado y aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión del día 19 de enero de 2024 y se presenta para su depósito en el Registro de Fundaciones de Cantabria.

Santander, en la fecha de la firma electrónica.

El presidente del Patronato

La secretaria del Patronato

Fdo. Enrique Conde Tolosa

Fdo. Isabel Cuesta Rodríguez